

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**OTORGA SUBVENCION A LA
SOCIEDAD DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y OTROS DE
POBLACION SAN MARTIN.**

LOTA, 08 de Octubre de 2014.-

DECRETO N° 2398

Vistos:

Proyecto de Subvención presentado por **SOCIEDAD DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y OTROS DE POBLACION SAN MARTIN**; Certificado N° 784 de 26/09 /2014 de Secretario Municipal que da cuenta que la institución solicitante se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, Certificado N° 783 de Secretario Municipal de 26/09/2014 que da cuenta que la organización se encuentra con su personalidad jurídica vigente; Certificado 147 de 25/02 /2014 de Secretario Municipal que da cuenta que el Concejo Municipal aprobó el proyecto de subvención para la Organización de este decreto; Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de subvenciones; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Proyecto de Subvención a favor de **SOCIEDAD DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y OTROS DE POBLACION SAN MARTIN** por la suma de \$250.000 (Doscientos Cincuenta mil pesos) que se pagarán de una sola vez;

2.- El objeto de la subvención será destinado a **Refrigerador, batidora y Horno Eléctrico.** conforme al detalle individualizado en el proyecto que se aprueba.-

3.- Formalícese el convenio de otorgamiento de la subvención en virtud del artículo 15 de la Ordenanza;

4.- De los fondos entregados, deberán rendir cuenta documentada al Depto. de Administración y Finanzas de esta Corporación, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al que sean girados los recursos;

5.- Los gastos que origine el presente compromiso se girarán con cargo al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004, denominada "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal Vigente 2014.-

6.- Para todos los efectos legales el proyecto y todos los otros documentos anexos al mismo, se entenderán formar parte del presente decreto.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Admón. y Finanzas
 - Enc. de Egresos
 - Secplan
 - Dirección de Control
 - Interesados
 - Archivo
- PMU/JMAB/ccv

**DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD**
Certificado N° 275
Fecha: 09-10-2014